



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA DE LA
JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: QUE EN SESIÓN CELEBRADA POR LA
CITADA JUNTA CON FECHA 17-04-2013, HA SIDO
APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN: 17-04-2013

**ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA
GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha diecisiete de Abril de dos mil trece, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciseis horas treinta minutos del día diecisiete de Abril de dos mil trece, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia de Dña. Victoria Campistegui Miqueleiz, asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

POR IZALZU.- Lorenzo Goyeneche. **POR OCHAGAVIA:** Javier Ochoa, Javier Eseverri, Vicky Campistegui, Jose Ramón Sola, Rita Labiano y Mikel Aoiz. **POR EZCAROZ:** Javier Udi. **POR JAURRIETA:** Juantxo Izal y Jose Angel Cambra. **POR ESPARZA:** Milagros Zubiri y Sergio Semberoiz, (suplente de Joaquín Oroz) **POR ORONZ:** Tomasa Iriarte. **POR SARRIÉS:** Jezabel Oroz. **POR IGAL:** Celestino Larrambe

No asisten los siguientes Vocales ni sus suplentes: por Ezcároz, Araceli Eseverri y por Izal, Patxi Sarriés
Antes de comenzar se matiza el acta anterior:

No consta que el Sr Goyeneche sale de la sesión cuando se toca el punto del taller de empleo en reuniones mantenidas. También se matiza que figura erróneamente el Sr Aoiz en la votación del punto propuesto por la Junta de Aezkoa sobre la obligatoriedad de guarda en los cotos de caza; el Sr Aoiz ya había salido de la sesión y se hizo constar de forma errónea.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- RESOLUCION ALEGACIONES PRESENTADAS LISTA ELEGIBLES.

Sale de la sesión el Sr Goyeneche y se abstiene del punto.

En fecha 12 de abril de 2013 es presentada alegación a las listas de Izalzu/Itzaltzu, por Kike Pascual Juanto en representación de la candidatura Otsaburu-Zaraitzuarrak en la que expone:

- Que la ordenanza 5ª fija las condiciones para ser Juntero, entre las que está el no ser empleado de la Junta.
- Que es trabajador de la Junta General del Valle de Salazar y que en el anterior proceso de renovación de representantes fue excluido por dicho motivo.
- Que en este proceso de 2013 ha sido excluido de la lista de elegibles, a su entender también por la misma circunstancia.

Por todo ello y dentro del plazo previsto al efecto solicita: “Que sean excluidos de las listas de elegibles expuestas en la Villa de Izalzu/Itzaltzu los vecinos de esa y trabajadores de la Junta: Xabier San José Dominguez, Eduardo Andrés Ibañez Adot y Lorenzo Goienetxe Sola.

Se vota a favor o en contra de que sean excluidos de las listas de elegibles:

A favor de excluirlos: Larrambe,

En contra de excluirlos: Campistegui, Izal, Cambra, Udi, Zubiri, Eseverri, Ochoa, Labiano, Sola, Aoiz, Iriarte, Oroz,

Se abstiene Semberoiz,

Se aprueba por mayoría no excluir a los Srs. San Jose, Ibáñez y Goyeneche de las listas de elegibles de Izalzu/Itzaltzu

Se hace constar por parte de la Sra Labiano, “que se vota que estén incluidos, porque son trabajadores con un contrato de formación. A Lorenzo Goyeneche en el Servicio Navarro de empleo nadie le puso ninguna objeción por ser Vocal”

Se hace constar por parte de la Sr. Zubiri que, “en base a la votación que hizo 2007 todos los trabajadores y trabajadoras de la junta podrían estar incluidos.”

El Sr Oroz hace constar que “pide votación como ocurrió en la sesión de fecha en el 31 de mayo 2007 que los trabajadores de la Junta puedan ser junteros o junteras”

Semberoiz, hace constar “Si la Junta se rige por sus ordenanzas y no por la Ley Administración Local y estas ordenanzas en la 5º dicen que no puede haber ni trabajadores ni funcionarios y funcionarias ya que no se cumplen por ninguna de las dos partes, tampoco se tiene que tomar a rajatabla y propongo que cualquier trabajador o trabajadora de la Junta pueda estar incluida”

Se procede a votar en base a que se incluyan o no los trabajadores de la Junta:

La secretaria informa, a petición de la Junta al respecto de si es legal o no la inclusión, que, teniendo en cuenta que la ordenanza 5ª está vigente no podrían estar en la lista de elegibles los trabajadores.

El Sr Sola hace constar “Kike no pide estar incluido aunque votaría que estuvieran todos los trabajadores y no excluiría a nadie”

Se procede a votar la inclusión de los trabajadores de la Junta o no.

A favor: Izal, Cambra, Udi, Semberoiz, Zubiri, Labiano, Sola, Aoiz, Oroz,

En contra: Eseverri, Ochoa, Iriarte, Larrambe

Abstención: Campistegui

Se hace constar por parte de los Srs/:

“Ochoa: considero que Kike Pascual no ha pedido que se incluya en las listas y estamos haciendo una votación ilegal” se adhiere Iriarte y Larrambe

“Oroz: el sentir del voto sí, es para que cambien las ordenanzas” se adhiere Zubiri

“Aoiz: los que votamos que sí, hemos votado por la inclusión y no por la exclusión” se adhiere, Izal, Zubiri Cambra y Sola

Queda aprobado por mayoría las listas de elegibles tras las matizaciones realizadas, a partir de mañana día 18 y hasta el 22 se podrán presentar los candidatos en cada ayuntamiento y éstos lo antes posible deberán nombrar en sesión los candidatos.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra Presidenta informa que el viernes 26 a las 19 horas en el Salón de actos de la Junta reunión publica con la población.

Entra en este momento el Sr Goyeneche.

3.- DISPOSICION DE FONDOS.-

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

TECNICO DE EUSKERA, kilometraje marzo	98,10
MOVISTAR, 2ª línea de teléfono mes de marzo.....	24,76
“ teléfono técnico euskera.....	32,57
“ teléfono oficinas.....	122,92
GESTORIA FLANDES, gestiones 2º trimestre	323,30
DEPORTES IRABIA, botas fijo discontinuo.....	129,95
ITV NA 7750 P.....	36,85
LUGA, estantería almacén Junta	166,28
ESTACION DE SERVICIO IRATI, gasóleos taller de empleo.....	63,25
ESTACION DE SERVICIO IRATI, gasóleos taller de empleo.....	50,25
“ “ “ “ “ “ “	277,54
CONATEL, teléfono y ADSL Casas de Irati	66,55
TALLERES NARVAIZ Arreglo Patrol Junta	185,13
“ Arreglo Renault Kangoo	258,34
SEAL materiales Taller de empleo y reparaciones.....	356,56
SANCHOS material de oficina Junta	379,94
HEDA 70% de trabajos de rediseño página web Valle	652,19
AEZKOA INFORMATICA arreglo virus web	24,74
IBERDROLA, luz vivienda.....	15,05
“ luz báscula.....	3,07
MOVISTAR, teléfono trabajadores forestales mes marzo	7,26
“ teléfono taller de empleo.....	85,50
ARANALDE, cafés reunión de Interreg.....	36,70

Y, no habiendo más asuntos para tratar siendo las 18 horas treinta minutos, la Sra Presidenta da por finalizada la sesión.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº de la Sra. Presidenta y sellada con el de la Junta, en Ezcaroz a diecisiete de abril de dos mil trece.

FDO.: VICTORIA CAMPSTEGUI



